



Anuncio de licitación

Número de Expediente **073/24**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29-09-2024 a las 12:17 horas.



Suministro de cheques restaurante

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 707.427,57 EUR.

→ **Importe** 331.615,19 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 331.131,81 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 12 Mes(es)

→ **Observaciones:** Contrato inicial de 12 de meses o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero. Se puede prorrogar por otros 12 meses o hasta agotar presupuesto lo que ocurra primero. Entregas mensuales. Los cheques serán suministrados en un plazo máximo de 48 horas desde la realización del pedido en las instalaciones de la Sociedad en León o en cualquier otro punto de entrega que la Sociedad designe.

→ **Clasificación CPV**

→ 30199770 - Cheques restaurante.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES413 León Oficinas del adjudicatario León

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Se trata de un procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada por razón de la cuantía.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=El6e25sZ3xCLAncw3qdZkA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Dirección General del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A. (INCIBE)**

→ **Tipo de Administración** Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad estatal

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.incibe.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=z8PJ8mgr3AUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avenida José Aguado, 41
→ (24005) León España
→ ES413

Contacto

→ Teléfono +34 987877189
→ Fax +34 987261016
→ Correo Electrónico contratacion@incibe.es

Proveedor de Pliegos

→ Dirección General del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A. (INCIBE)

Proveedor de Información adicional

→ Dirección General del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A. (INCIBE)

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 04/11/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Avenida José Aguado, 41
→ (24005) León España

Dirección Postal

→ Avenida José Aguado, 41
→ (24005) León España

Recepción de Ofertas

→ Dirección General del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A. (INCIBE)

Dirección Postal

→ Avenida José Aguado, 41
→ (24005) León España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 04/11/2024 a las 14:00
→ Observaciones: La presentación se llevará a cabo de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Cualquier oferta que no sea a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público será descartada.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Sobre 2. Documentación criterios objetivos

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 25/11/2024 a las 11:56 horas
→ Fecha y hora provisional

Lugar

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

Dirección Postal

→ Avenida José Aguado, 41
→ (24005) León España

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Sobre 1. Documentación General

- Apertura sobre administrativo
- El día 05/11/2024 a las 11:00 horas
- Fecha y hora provisional

Lugar

- Plataforma de Contratación del Sector Público

Dirección Postal

- Avenida José Aguado, 41
- (24005) León España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 27/09/2024

Objeto del Contrato: Suministro de cheques restaurante

→ Descripción del procedimiento

El objeto del contrato es la adquisición de Cheques Restaurante Papel y/o Tarjeta Cheque Restaurante para intercambiarse por almuerzos o cenas ya sea en establecimientos de hostelería dentro del territorio nacional. Se hace necesaria la contratación de los cheques comida dado que INCIBE reconoce a sus empleados la ayuda de comida en los contratos de trabajo dentro del concepto de beneficios de acción social. En concreto se reconoce a los trabajadores la percepción de los vales de ayuda de comida que la sociedad establezca con carácter general, de conformidad con las normas que al efecto se establezcan por INCIBE y de acuerdo con la normativa reguladora de dichos vales. Este beneficio social ha pasado a ser reconocido y garantizado vía negociación colectiva, por lo que se hace necesaria su contratación.

→ Valor estimado del contrato 707.427,57 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 331.615,19 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 331.131,81 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 30199770 - Cheques restaurante.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: Contrato inicial de 12 de meses o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero. Se puede prorrogar por otros 12 meses o hasta agotar presupuesto lo que ocurra primero. Entregas mensuales. Los cheques serán suministrados en un plazo máximo de 48 horas desde la realización del pedido en las instalaciones de la Sociedad en León o en cualquier otro punto de entrega que la Sociedad designe.

→ Lugar de ejecución

→ Oficinas del adjudicatario

→ Subentidad Nacional León

→ Código de Subentidad Territorial ES413

Dirección Postal

→ Avenida José Aguado, 41

→ (24005) León España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: Contrato inicial de 12 de meses o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero. Se puede prorrogar por otros 12 meses o hasta agotar presupuesto lo que ocurra primero. Entregas mensuales. Los cheques serán suministrados en un plazo máximo de 48 horas desde la realización del pedido en las instalaciones de la Sociedad en León o en cualquier otro punto de entrega que la Sociedad designe.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - El contratista vendrá obligado a efectuar el suministro de cheques restaurante objeto del contrato a través del envío en paquete único, a fin de reducir todo lo posible e impacto ambiental derivado de la paquetería y del transporte. El contratista, emitirá un informe trimestral sobre el número de envíos efectuados.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Contratación verde

→ Otros

Contratación social

→ Otros

Contratación pública de soluciones innovadoras

→ Otros

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 0 %

Plazo de constitución

→ 0 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Se acreditará mediante la presentación de DEUC, en el sobre nº 1, documentación general. Sino presenta DEUC ver apartado 15.2 y anexo I.
- No prohibición para contratar - Se acreditará mediante la presentación de DEUC, en el sobre nº 1, documentación general. Sino presenta DEUC ver apartado 15.2 y anexo I. Capacidad de contratar: Se acreditará mediante la presentación de DEUC, en el sobre nº 1, documentación general. Capacidad jurídica: Se acreditará mediante ROLECE con inscripción del objeto social, DEUC que recoja el objeto social o escritura de constitución de la sociedad o de modificación en su caso y anexo II y anexo V.
- No estar incurso en incompatibilidades - DEUC en que conste el objeto social o Certificado ROLECE en que conste el objeto social o escritura de constitución o de modificación del objeto social.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Certificado vigente de estar al corriente con sus obligaciones con TGSS
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Certificado vigente de estar al corriente con sus obligaciones con AEAT
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Se acreditará mediante la presentación de declaración de sometimiento a la legislación española

Motivos de exclusión

- Pago de cotizaciones a la seguridad social - Motivos de exclusión conforme la normativa vigente y lo establecido en los pliegos.
- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Motivos de exclusión conforme la normativa vigente y lo establecido en los pliegos.
- Fraude - Motivos de exclusión conforme la normativa vigente y lo establecido en los pliegos.
- Insolvencia - Motivos de exclusión conforme la normativa vigente y lo establecido en los pliegos.
- Quiebra - Motivos de exclusión conforme la normativa vigente y lo establecido en los pliegos.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - Motivos de exclusión conforme la normativa vigente y lo establecido en los pliegos.
- Corrupción - Motivos de exclusión conforme la normativa vigente y lo establecido en los pliegos.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - Motivos de exclusión conforme la normativa vigente y lo establecido en los pliegos.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Declaración sobre la experiencia de la empresa (Anexo VIII). El licitador incluirá una relación de los principales trabajos realizados similares a los del objeto de este contrato, en los tres últimos años. El criterio para la acreditación de la solvencia técnica o profesional será el de la experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos años correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato y el requisito mínimo será que ha realizado en los tres últimos años al menos tres contratos similares al objeto del contrato para empresas con al menos 50 trabajadores:.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Patrimonio neto - Últimas cuentas anuales. Se analizarán los siguientes ratios: Para todas las sociedades de capital: El patrimonio neto tiene que ser igual o superior a la mitad del capital social, en prueba de lo cual podrán aportarse cuentas anuales o extractos de las mismas. En todo caso, los licitadores que en virtud de disposiciones vigentes vengan obligados a dar publicidad a sus cuentas anuales, deberán presentar las cuentas depositadas en el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción Documentación general capacidad jurídica, de obrar, solvencia técnica y económica. Ver apartado 15 y anexos I, II, III, V, VIII del Pliego de Características Generales.

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Ver apartado 15 y anexos VI y VII del Pliego de Características Generales.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Establecimientos adheridos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Expresión de evaluación : La fórmula de utilización será la siguiente: $E(i) = (N_i \text{ rest} / N_{\text{max rest}}) \times 15,00$ (Ver anexo VI del PCG)

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ Propuesta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 85

→ Expresión de evaluación : $PE(i) = (C \text{ min rest} / C_i \text{ rest}) \times 85$ (Ver anexo VI del PCG)

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 85

Plazo de Validez de la Oferta

→ 30 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **S.M.E Instituto Nacional de Ciberseguridad de España S.M.E., S.A.**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.incibe.es/>

Dirección Postal

→ Avenida José Aguado, 41

→ (24005) León España

Contacto

→ Teléfono +34 987987877189

→ Fax +34 987261016

→ Correo Electrónico contratacion@incibe.es

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales Versión imprimible DIRECTORIO**

→ Sitio Web <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/>

Dirección Postal

→ Avenida General Perón, 38, planta 8

→ (28020) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 913491319

→ Fax +34 913491441

→ Correo Electrónico tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Únicamente se permite la subcontratación de servicios de mensajería.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No